

## CIRCULAR N°36 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2023

### ASUNTO: VI COPA DE ESPAÑA DE VETERANOS

**LUGAR:** CETD Villaviciosa de Odón. C/León, 59, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).

**FECHA:** domingo 19 de marzo de 2023.

**HORARIOS:** Se publicarán en [www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net) al cierre de la inscripción (jornada de mañana).

### CATEGORÍAS:

MASCULINO	FEMENINO	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO DE COMBATE
M1	F1	30-34	1989-1993	3'
M2	F2	35-39	1984-1988	3'
M3	F3	40-44	1979-1983	3'
M4	F4	45-49	1974-1978	3'
M5	F5	50-54	1969-1973	3'
M6	F6	55-59	1964-1968	3'
M7	F7	60-64	1959-1963	2,30'
M8	F8	65-69	1954-1958	2,30'
M9	F9	70-74	1949-1953	2,30'
M10	F10	75-79	1944-1948	2,30'
M11	F11	80-84	1943-1947	2,30'

**PESOS:**            **Masculinos:** -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81kg, -90kg, -100 kg y +100 kg.  
                         **Femeninos:** -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg y + 78 kg.

### SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- 2 deportistas en un peso, al mejor de tres combates.
- 3, 4 y 5 deportistas Ligas.
- 6 deportistas se realizarán dos ligas con semifinal y final.
- 7 o más deportistas eliminatoria directa con doble repesca.
- Para ser merecedor de medalla se tendrá que haber ganado al menos un combate.

Para la combinación de edades y pesos por falta de competidores, se aplicará la normativa de la EJU, que en líneas generales indica que, en el caso de falta de participantes en alguna categoría de peso, podrán participar bajando o subiendo una o dos categorías de edad.

Se establece el orden siguiente para la combinación de edades y pesos:

- Bajar una o dos categorías de edad
- Subir una o dos categorías de edad
- Subir una categoría de peso en la misma categoría de edad.
- Subir una categoría de peso bajando una o dos categorías de edad.

Si una categoría ha sido combinada de categorías, las medallas otorgadas serán las correspondientes para los competidores en esa combinación.

## Tiempo Técnica de Oro (Golden score)

De M1/F1 a M6/F6: sin límite de tiempo.

De M7/F7 y más: 1 minuto como máximo. Si existe empate al final del golden score, el árbitro central, en consulta con los árbitros de mesa, acordará una decisión final para seleccionar al ganador (sin pedir hantei).

Todos los participantes en este Campeonato deben ir provistos de Judogui Blanco y Azul.

**REGLAMENTO:** Reglamento oficial RFEJYDA.

## DOCUMENTACIÓN:

- Licencia Federativa en vigor para la temporada 2022-2023.
- VºBº de la Federación Territorial correspondiente, certificando estar en posesión de la licencia nacional para la temporada 2022-2023 y seguro médico de accidente deportivo con cobertura para esta competición.
- Resguardo del abono de la cuota de inscripción.

**PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN:** en CETD Villaviciosa de Odón.

- Sábado 18 de marzo **de 16:00 a 18:00 horas.**
- Domingo 19 de marzo **de 9:00 a 10:00 horas.**

Para acceder al pesaje todos los deportistas presentarán en el control de documentación:

- **Carné de Grados** original.
- **DNI, NIE o pasaporte** original.
- Los deportistas nacidos hasta 1983, **certificado médico** anual de aptitud deportiva expedido por un profesional médico colegiado en el que se consigne en líneas generales que el deportista es apto para la práctica del Judo y la participación en competiciones de esa modalidad (original y copia) a entregar en el pesaje.

**GRADO:** Mínimo Cinturón Marrón.

**JUDOJI:** Blanco y azul.

**INSCRIPCIONES:** hasta el viernes día 10 de marzo remitiendo a [actividadesdeportivas@fmjudo.net](mailto:actividadesdeportivas@fmjudo.net) el Excel adjunto cumplimentado en todos sus apartados, el VºBº federativo y el justificante del pago de la cuota de inscripción.

**- Los clubes de la FMJYDA:**

- **Formulario de inscripción adjunto** cumplimentado en todos sus apartados.
- Gestionarán las inscripciones para su validación en [Trámites Federación Madrileña de Judo y D.A. \(fmjudo.es\)](http://Trámites Federación Madrileña de Judo y D.A. (fmjudo.es)).
- Justificante del pago de la cuota de inscripción.

**- Los clubes de otras territoriales:**

- **Formulario de inscripción adjunto** cumplimentado en todos sus apartados.
- **Visto Bueno** firmado y sellado por su Federación.
- Justificante del pago de la cuota de inscripción.

**CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:** cuota 20€.

Estas cuotas corresponden a deportistas. Cada equipo tiene derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador o delegado, a partir del segundo, la cuota será la misma que para los competidores. La cuota no será reintegrada por causas ajenas a esta Federación.

El ingreso se efectuará a nombre de la Federación Madrileña de Judo y D.A., especificando el **nombre del deportista/s que se inscriben**.

**IBERCAJA:** ES81 2085 8024 93 0330098221

**SABADELL:** ES58 0081 5561 03 0001519958

**SORTEOS:** Se publicarán listados de inscritos en [www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net).

**Los sorteos se realizarán el sábado 19 de marzo al cierre de pesaje.**

**TÉCNICOS:** Los entrenadores tienen que estar titulados y afiliados a la RFEJYDA para la temporada 2022-2023 (licencia y colegiación).

**Los entrenadores de otras territoriales presentarán en el control de acceso el certificado de sus respectivas federaciones que indique que cumplen dichos requisitos.**

El entrenador es responsable de la conducta de su judoca desde que entra en el Pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate.

Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

## COMPORTAMIENTO ENTRENADORES

- Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.
- Evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público.
- Prohibido golpear, dar patadas, etc. A los paneles publicitarios o a cualquier equipo.
- No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio atleta, al público, etc.

## NORMAS VESTUARIO

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.
- Para el bloque final: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo. Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

## SANCION

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

**TROFEOS:** La entrega de medallas se realizará al finalizar la competición; los deportistas subirán al pódium con judogi blanco.

## IMPORTANTE:

- La organización no se hace responsable de las posibles lesiones, tratamiento en hospital, accidentes y otras causas que pudieran derivarse de la participación en la competición.
- Todos los competidores deberán tener su propio seguro.
- Todos los participantes y entrenadores aceptan las normas (normativas anexas) de esta competición con él envió de su inscripción.
- Aquellos deportistas que sufran patologías no restrictivas o limitativas para la práctica del Judo (asma, diabetes, ansiedad, epilepsia, etc.) deben notificarlo por escrito a la FMJYDA, para una mejor actuación de los servicios médicos del campeonato. Dicha información es confidencial, por lo que solo se pondrá en conocimiento del médico de la competición, para que disponga de las ayudas paliativas necesarias en caso de algún incidente durante el desarrollo del evento.

**Nota.-** Al inicio de la competición se celebrará una reunión conjunta para Entrenadores y Árbitros.